



MDS N.º 134/2022

A. R.

Fernando de la Mora, 08 de febrero de 2022

Señor

Hugo Iván Ayala Arce, Intendente
Municipalidad de Cerrito



De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Cerrito, para la implementación del Programa Tekoporã.

Al respecto, remito un (01) ejemplar original del referido convenio, debidamente suscripto, para su custodia y fines pertinentes,

Hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.



Abg. Fabio Candia Sánchez

Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Social



Oscar Ortega
CS 1487895

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.